

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

50728 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia:

Que en el Concurso 1184/19, referente al concursado A Cheda Inversiones, S.L., por auto de fecha 7 de Noviembre, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad A Cheda Inversiones, S.L., con B27331362, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Lugo, 7 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190066324-1